



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 10:00 horas del día 02 del mes de 07 del año 2022 en la localidad de Chilte de la Cruz, del municipio Amealco, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Martín de la Luz García Nolasco, quien ostenta el cargo de Director de Obras en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Mano Francisco Yañez, el/la C. Fátima Louar Sánchez, el/la C. Morlio Alcantar Cisneros, el/la C. Luis Hernández Alcantar, y el/la C. [blank] para celebrar la entrega-recepción de la obra: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Chilte de la Cruz, Chilte de la Cruz, Amealco de Bonfil, Qro. conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	FIS-3652 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Chilte de la Cruz, Chilte de la Cruz, Amealco de Bonfil, Qro.	
Número de folio	197294	
Dirección o ubicación	Consejo Chilte de la Cruz	
Municipio	Amealco	
Localidad	Chilte de la Cruz	
Entidad	Querétaro	
Monto invertido	69,140.52	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 03/06/2022	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 02/07/2022

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 12:00 horas del día 02 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

*Órgano Interno de Control*

*Ma. del Rosario Obregón Rivera*

Titular del órgano Interno de control  
Lic. Ma. del Rosario Obregón Rivera

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Diana Francisco Yanez*

*Diana Francisco Yanez*

Presidente(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

*Fatima*

*Fatima Touw Sanche*

Secretario(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

*Martha*

*Martha Alcántara Cárdenas*

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

*Luis*

*Luis Hernandez Alcántara*

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón